

AREA: SUBDELEGACIÓN DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DE RECURSOS NATURALES
NOMBRE DEL COMISIONADO: Biol. Raúl de Olarte Valencia.
LUGAR DE COMISION: Al Municipio de Tulum, Estado de Quintana Roo.
PERIODO DE COMISION: Del 4 de Mayo al 5 de Mayo de 2015.

OBJETO:

Recorrido de vigilancia por la posesión de fauna silvestre exótica en el lugar conocido como zona arqueológica de Tulum, Q. Roo.

SÍNTESIS:

Con fecha 04 de Mayo del dos mil quince, personal de Inspección y Vigilancia adscritos a la Subdelegación de Recursos Naturales de esta Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, llevaron a cabo el "OPERATIVO PARA COMBATIR EL TRAFICO ILEGAL DE EJEMPLARES, PARTES Y DERIVADOS DE ESPECIES DE VIDA SILVESTRE TERRESTRES Y MARINAS" en el periodo comprendido del 04 al 05 de Mayo de 2015 en el lugar conocido como Zona Arqueológica de Tulum, municipio de Tulum, Quintana Roo. Se llevó a cabo el levantamiento del acta Circunstanciada de fecha 4 de Mayo de 2015 al C. Francisco Vera Caamal, por la exhibición de un ejemplar de mono ardilla sin autorización.

RESULTADOS OBTENIDOS:

el día 04 de Mayo del dos mil quince, se llevó a cabo el levantamiento del Acta de Inspección No. PFPA/29.3/2C.27.3/0035-15 de fecha 4 de Mayo de 2015 al C. Jorge Landero Pérez, quien en relación con la fauna exótica que se inspecciona dice tener el carácter de Titular del PIMVS denominado "BALAM" con número de control DGVS-PIMVS-EA-130-GTO/11, al momento de la visita de inspección el visitado NO presento documento alguno que acredite contar con el Plan de Manejo aprobado por la Dirección General de Vida Silvestre para la especie de fauna Exótica que tiene en posesión en el PIMVS denominado "BALAM" ubicado en el local 01 de la Plaza Comercial del Centro Artesanal Turístico y de Servicio de la Zona Arqueológica de Tulum "Centro Artesanal Tulum", municipio de Tulum, Quintana Roo. Tomándose como medida de seguridad el ASEGURAMIENTO PRECAUTORIO de 01 ejemplar de Lemur Cola Anillada (Lemur catta). Se llevó a cabo el levantamiento del acta Circunstanciada de fecha 4 de Mayo de 2015 al C. Francisco Vera Caamal, quien manifiesta que él Trabaja como manejador de la fauna exótica para la titular del PIMVS denominado "JULTAN" quien responde al nombre de Graciela Peregrino Villalobos y propietaria del ejemplar, al momento de la visita de inspección se constató que el visitado NO está dando trato digno y respetuoso al primate de fauna Exótica que tiene en posesión consistente en 01 Mono Ardilla (Saimiri sciureus), se determino el aseguramiento de dicho ejemplar.

CONTRIBUCIÓN:

Actividades consideradas en el POA de esta Delegación.

DESGLOSE PORMENORIZADO DE GASTOS

CON DOCUMENTACION COMPROBATORIA				SIN DOCUMENTACION COMPROBATORIA			
NUM. DE DOCUMENTO	FECHA	PARTIDA	IMPORTE	FECHA	CONCEPTO	PARTIDA	IMPORTE
				4/05/15	GASTOS VARIOS	37901	\$ 625.00
				5/05/15	GASTOS VARIOS	37901	\$ 312.50
		SUBTOTAL:	\$ -			SUBTOTAL:	\$ 937.50
TOTAL:							\$ 937.50

ATENTAMENTE
INSPECTOR FEDERAL

BIOL. RAÚL DE OLARTE VALENCIA.

Vo. Bo.
SUBDELEGADO DE INSPECCIÓN Y
VIGILANCIA DE RECURSOS NATURALES DE
LA PROFEPA EN QUINTANA ROO.

ING. WILBERT ANIBAL HUERTA GARCÍA

Declaro, bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en cada caso.